



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 NOV 2016

RES. H N°

1821/16

EXPTE N° 4.018/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **MELINA WERMUTH**, LU N° 710.202, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0346-16 se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Judith del Valle Rodríguez como Directora de la Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **MELINA WERMUTH**, LU N° 710.202: **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ‘ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES PARA EL BICENTENARIO’ EN LA CIUDAD DE SALTA”**.

Titulares: Prof. Rosa Evelia Guantay (Presidente)
Prof. Gabriela Cecilia Barrios
Prof. Judith del Valle Rodríguez

Suplentes: Prof. Marcela Alejandra Arocena Gómez
Prof. Fabiana Ramona López

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa